

*Instituto Nacional de Estadística
Guatemala*

**POLITICA INSTITUCIONAL DEL SISTEMA
ESTADÍSTICO NACIONAL
VERSIÓN 1**

Guatemala, octubre de 2022

A. Tabla de Aprobadores y revisores

Aprobación de Políticas Institucionales Sistema Estadístico Nacional				
Dirección Responsable	Elaborado por:	Cargo	Fecha	Firma
	Lic. Nelson Augusto Santa Cruz López	Coordinador del Sistema Estadístico Nacional	24 de octubre del 2022	
Revisor:	Revisado	Cargo	Fecha	Firma
	Licda. Ana Verónica García Juárez	Directora de Planificación		
Aprobación	Aprobado	Cargo	Fecha	Firma
	Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra	Gerente		

B. Índice

Contenido

A. Tabla de Aprobadores y revisores.....	2
B. Índice	3
C. Antecedentes.....	4
D. Política Institucional del Sistema Estadístico Nacional	5
E. Anexos	6

C. Antecedentes

En el plano de instrumentos de política, se pueden mencionar como antecedentes la visión del SEN de 1988 y la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico del año 2006 «ENDE».

En el primero, se plantea la integración del SEN por oficinas públicas y la rectoría del SEN por parte del INE; estableciendo una forma de gestión descentralizada operacionalmente y centralizada normativamente, creando para su aplicación las Oficinas Sectoriales de Estadística; dicha organización se puede decir que sigue el modelo burocrático tradicional, sin abordar el problema de la coordinación.

En ese mismo orden de antecedentes, el proceso de la ENDE se realizó en 2006 y planteó un diagnóstico. Al utilizar otras herramientas de planificación, en la ENDE se plantearon 6 objetivos estratégicos, entre ellos: i) la coordinación, ii) la credibilidad; y, iii) la articulación al marco vigente. El plan de acción se estimó con un costo de Q. 2.1 millones en el 2008.

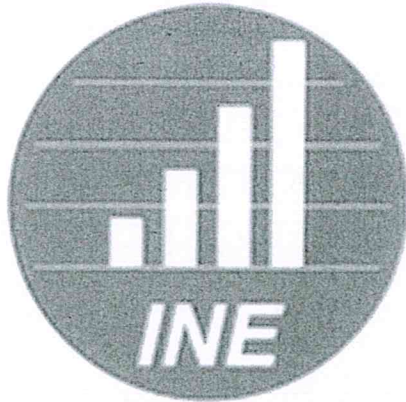
De estos dos casos, en 35 años se ha transitado de un modelo formalmente descentralizado a una visión con coordinación centralizada.

Se han realizado distintos diagnósticos sobre el uso de información en Guatemala y sobre el rol de las estadísticas en la toma de decisiones

Las Oficinas coordinadoras sectoriales de Estadística (OCSE) implementadas en el INE han generado distintos aprendizajes en términos de la gestión del proceso estadístico, a continuación, se listan algunos aspectos sobresalientes

En la planificación se han establecido algunas buenas prácticas, por ejemplo: i) el trabajo hecho con la OCSE de Educación ha complementado la información disponible con estadísticas de educación superior; en salud, el Ministerio asumió la vigilancia activa de defunciones de mujeres en edad fértil y con su esfuerzo se obtuvo el numerador y del INE se obtuvo el denominador de la razón de mortalidad materna, En empleo se tuvo colaboración de una empresa norteamericana que apoyo a la OCSE con varios cursos y la implementación de un clasificador nacional, así como la elaboración de una nueva boleta para la encuesta nacional de empleo e ingresos con las normas actualizadas de la 19 Conferencia de Estadísticos de Trabajo CIET 19.

En la presente administración se trabaja en la institucionalización y consolidación de la rectoría del INE dentro del Sistema Estadístico Nacional.



*Instituto Nacional de Estadística
Guatemala*

**POLITICA INSTITUCIONAL DEL SISTEMA
ESTADÍSTICO NACIONAL
VERSIÓN 1**

Guatemala, octubre de 2022

A. Tabla de Aprobadores y revisores

Aprobación de Políticas Institucionales Sistema Estadístico Nacional				
Dirección Responsable	Elaborado por:	Cargo	Fecha	Firma
	Lic. Nelson Augusto Santa Cruz López	Coordinador del Sistema Estadístico Nacional	24 de octubre del 2022	
Revisor:	Revisado	Cargo	Fecha	Firma
	Licda. Ana Verónica García Juárez	Directora de Planificación		
Aprobación	Aprobado	Cargo	Fecha	Firma
	Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra	Gerente		

B. Índice

Contenido

A. Tabla de Aprobadores y revisores.....	2
B. Índice.....	3
C. Antecedentes.....	4
D. Política Institucional del Sistema Estadístico Nacional.....	5
E. Anexos.....	6

C. Antecedentes

En el plano de instrumentos de política, se pueden mencionar como antecedentes la visión del SEN de 1988 y la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico del año 2006 «ENDE».

En el primero, se plantea la integración del SEN por oficinas públicas y la rectoría del SEN por parte del INE; estableciendo una forma de gestión descentralizada operacionalmente y centralizada normativamente, creando para su aplicación las Oficinas Sectoriales de Estadística; dicha organización se puede decir que sigue el modelo burocrático tradicional, sin abordar el problema de la coordinación.

En ese mismo orden de antecedentes, el proceso de la ENDE se realizó en 2006 y planteó un diagnóstico. Al utilizar otras herramientas de planificación, en la ENDE se plantearon 6 objetivos estratégicos, entre ellos: i) la coordinación, ii) la credibilidad; y, iii) la articulación al marco vigente. El plan de acción se estimó con un costo de Q. 2.1 millones en el 2008.

De estos dos casos, en 35 años se ha transitado de un modelo formalmente descentralizado a una visión con coordinación centralizada.

Se han realizado distintos diagnósticos sobre el uso de información en Guatemala y sobre el rol de las estadísticas en la toma de decisiones

Las Oficinas coordinadoras sectoriales de Estadística (OCSE) implementadas en el INE han generado distintos aprendizajes en términos de la gestión del proceso estadístico, a continuación, se listan algunos aspectos sobresalientes

En la planificación se han establecido algunas buenas prácticas, por ejemplo: i) el trabajo hecho con la OCSE de Educación ha complementado la información disponible con estadísticas de educación superior; en salud, el Ministerio asumió la vigilancia activa de defunciones de mujeres en edad fértil y con su esfuerzo se obtuvo el numerador y del INE se obtuvo el denominador de la razón de mortalidad materna, En empleo se tuvo colaboración de una empresa norteamericana que apoyo a la OCSE con varios cursos y la implementación de un clasificador nacional, así como la elaboración de una nueva boleta para la encuesta nacional de empleo e ingresos con las normas actualizadas de la 19 Conferencia de Estadísticos de Trabajo CIET 19.

En la presente administración se trabaja en la institucionalización y consolidación de la rectoría del INE dentro del Sistema Estadístico Nacional.

D. Política Institucional del Sistema Estadístico Nacional

Título de la Política: Sistema Estadístico Nacional	Código: SEN
Responsable: Nelson Augusto Santa Cruz López	
Aspectos Legales: Ley orgánica del Instituto Nacional de Estadística Artículo 3, Artículo 6, Artículo 7, Artículo 25, Artículo 27 Reglamento de la Ley orgánica del Instituto Nacional de Estadística Artículos 5 al 15, Artículo 33	
Política: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Estadístico Nacional	
Beneficios: Ejercer con mayor cobertura la rectoría del Sistema Estadístico Nacional, a través de: <ol style="list-style-type: none">1. Dinamización de la coordinación con las Oficinas Coordinadoras Sectoriales de Estadísticas2. Multiplicar alianzas interinstitucionales para enriquecer la producción estadística3. Mantener actualizado los contactos del SEN4. Difundir los productos o documentos estadísticos del Sistema Estadístico Nacional y/o el Instituto Nacional de Estadística en toda la Republica	

E. Anexos

Glosario:

Instituto Nacional de Estadística: entidad estatal, descentralizada, semiautónoma con personalidad jurídica que tiene por objeto realizar la política estadística nacional, así como planificar, dirigir coordinar y supervisar las actividades del Sistema Estadístico Nacional

Sistema Estadístico Nacional: Es el complejo orgánico de todas las dependencias del Estado, y entidades descentralizadas autónomas y semiautónomas y de las municipalidades que tengan dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiera a la elaboración, recolección, análisis y publicación de información estadística

Oficinas Coordinadoras Sectoriales de Estadística: son oficinas que planifican, coordinan supervisan y ejecutan la actividad estadística de un sector en específico